

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TAMIA-
ESTRATEGIAS CÍA. LTDA. DE FECHA JUEVES 23 DE ENERO DE 2020.**

En la ciudad de Cuenca, el día veintitrés del mes de enero de dos mil veinte, siendo las 15:00, en la sala de sesiones de la Compañía TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., se da inicio a la sesión ordinaria de la Junta General de Socios, presidida por la Abg. Fernanda Campos Mendieta, Gerente General y el Abg. Jaime Chuchuca, Presidente y la presencia de los señores Socios.

La Gerente General procede a dar lectura al Orden del Día establecido para esta Sesión Ordinaria, tal como lo dispone los artículos 14, 16 y 19 del Estatuto de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA. La Gerente General procede a dar lectura al orden del día: 1.- Constatación del quórum reglamentario. 2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. 3.- Conocimiento y aprobación de la Nota de Estado Financiero del ejercicio económico 2019. 4.- Conocimiento, explicación y aprobación del informe de comisario de nuestra compañía, como requerimiento de la superintendencia de compañías.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En concordancia con el artículo 17 del Estatuto de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA., se constata el quórum y se evidencia que se encuentran reunidos el 100% del capital social, razón por la cual la Junta General de Socios se encuentra legalmente constituida.

La Gerente General declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

GERENTE GENERAL: Señores Miembros de la Junta General de Socios, en sus manos se encuentra el Informe de la Representante Legal de todas las gestiones realizadas desde la Gerencia General de Tamia-Estrategias Cía. Ltda.

En el mismo se explica nuevamente las razones por las cuales durante todo el año 2019 nuestra Compañía TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA. no tuvo ninguna actividad económica y financiera. Luego de todo ello, nuevamente se ha analizado sobre si se debe o no obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC) para nuestra Compañía, y se concluye que siendo que "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", sigue sin tener, no ha tenido y en la actualidad tampoco tiene actividad económica, no es pertinente obtener el RUC para nuestra compañía, ya que continúa siendo innecesario ya que no tenemos ninguna actividad.

Señores Socios, de manera muy concreta he expuesto a Ustedes un resumen del Informe que tienen en sus manos y que son los puntos más importantes de nuestra gestión.

Sin más que acotar y siendo este el momento oportuno, tienen la palabra los miembros de la Junta General para realizar sus intervenciones en torno a este tema.

SOCIO EDGAR AUCAPIÑA CABRERA: Señores de la Junta General de Socios, estoy de acuerdo con el Informe presentado por la Gerencia General, por lo cual solicito sea aprobado.

Sin que exista ninguna otra intervención se procede a tomar votación para la Aprobación del Informe de la Gerencia General, con todas sus conclusiones y recomendaciones.

GERENTE GENERAL: Procede a tomar votación:

1. Socio Jaime Chuchuca Serrano, aprobado.
2. Socia Fernanda Campos Mendieta, aprobado.
3. Socio Edgar Aucapiña Cabrera, aprobado.

La Gerente General anuncia a los miembros de la Junta General de Socios, reunidos en esta Sesión Ordinaria, que existe unanimidad en la aprobación del Informe de Gerencia General del período 2019.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., POR UNANIMIDAD RESUELVE:
ACEPTAR Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2019. APRUEBA TAMBIÉN POR UNANIMIDAD QUE LA COMPAÑÍA “TAMIA-
ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.”, NO OBTENGA EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) EN EL
SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS (SRI), TODA VEZ QUE SE HA CONSTATADO Y DECIDIDO QUE LA
COMPAÑÍA “TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.” NO TIENE NINGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA, POR
ESTA MISMA RAZÓN RESUELVE LA NO NECESIDAD DE REGISTRAR CONTADOR PARA LA
COMPAÑÍA.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA NOTA DE ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

GERENTE GENERAL: Señores miembros de la Junta General de Socios, como pueden observar en la Nota de Estado Financiero que les ha sido entregado y toda vez que el periodo financiero 2019; nuestra Compañía “TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.”, tampoco ha tenido actividad económica, financiera, ni de ningún tipo, no se puede presentar ningún Balance General correspondiente al año 2019, razón por la cual las Notas del Estado Financiero del Ejercicio Económico 2019, lleva la presente nota explicativa.

Pongo a consideración de la Junta General de Socios la Nota de Estado Financiero del Ejercicio Económico 2019 que les ha sido presentada para su aceptación y aprobación. Tienen la palabra.

Sin que exista ninguna intervención en este punto, en mi calidad de Gerente General procederé a tomar votación para la Aceptación y la Aprobación de la Nota de Estado Financiero del año 2019.

GERENTE GENERAL: Procede a tomar votación:

1. Socio Jaime Chuchuca Serrano, aprobado.
2. Socia Fernanda Campos Mendieta, aprobado.
3. Socio Edgar Aucapiña Cabrera, aprobado.

La Gerente General anuncia a los miembros de la Junta General de Socios, reunidos en esta Sesión Ordinaria, que existe unanimidad en la aprobación de la Nota de Estado Financiero del año 2019.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR LA NOTA DE ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, EN DONDE SE ESTABLECE QUE AL NO HABER EXISTIDO ACTIVIDAD ECONÓMICA NO SE DISPONE DE ESTADO FINANCIERO 2019.

4.- CONOCIMIENTO, EXPLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE NUESTRA COMPAÑÍA, COMO REQUERIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

GERENTE GENERAL: Señores miembros de la Junta General de Socios, del informe adjuntado pueden evidenciar que la fundamentación legal para no contar con Comisario es la misma que la de ejercicios anteriores, pues no han existido reformas legales. De igual manera la situación con respecto de la actividad económica de la Compañía por lo cual no es necesario contar con un Comisario.

Pongo a consideración de la Junta General de Socios, el Informe respecto del Comisario, para que el mismo sea aprobado. Tienen la palabra.

SOCIO EDGAR AUCAPIÑA CABRERA: Señores de la Junta General de Socios, el informe sobre el tema del Comisario de nuestra compañía es claro y puesto que las condiciones no han cambiado por lo que solicito la aprobación del mismo.

Al no existir más intervenciones, la Gerente General procede a tomar votación para la aprobación sobre el Informe del Comisario.

GERENTE GENERAL: Procede a tomar votación de la moción, siendo los resultados los siguientes:

1. Socio Jaime Chuchuca Serrano, aprobado.
2. Socia Fernanda Campos Mendieta, aprobado.
3. Socio Edgar Aucapiña Cabrera, aprobado.

La Gerente General anuncia a la Junta General de Socios reunidos en Sesión Ordinaria que existe unanimidad ante el informe sometido a votación.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., POR UNANIMIDAD RESUELVE:
APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO 2019 DE NUESTRA COMPAÑÍA, COMO
REQUERIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Se deja sentado que a esta Acta se deja aparejado todos los Informes que han sido conocidos y aprobados en esta Sesión Ordinaria de Junta General de Socios de la Compañía TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.

Habiéndose agotado todos los puntos de la sesión ordinaria convocada para este día y siendo las 18H00, se declara clausurada la misma. Para constancia firma la Gerente General y el Presidente quienes certifican.



Abg. Fernanda Campos Mendieta
GERENTE GENERAL
TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.



Abg. Jaime Chuchuca Serrano
PRESIDENTE
TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA GENERAL “TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.”

EJERCICIO ECONÓMICO ENERO- DICIEMBRE 2019

Magíster Jaime Chuchuca Serrano

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Señores Miembros de la Junta General de Socios

“TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.”

De mis consideraciones:

Tengo a bien dirigirme a todos Ustedes, para en forma sucinta hacer conocer a todos sobre el desarrollo de la vida de nuestra “TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.”, desde el momento de su constitución hasta la finalización del ejercicio económico, esto es, desde enero hasta diciembre del año 2019.

INTRODUCCIÓN.

En la última Sesión Ordinaria mantenida en la Junta General de Socios, la Gerencia General expuso las difíciles condiciones vividas en la Compañía y todos los intentos que se hicieron para obtener contrataciones y vida económica para TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., sin

embargo y a pesar de todos los esfuerzos realizados no fue posible durante el 2018 obtener contrataciones.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN.

A inicios del año 2019, nuevamente se procedieron con las gestiones para poder dar continuidad a todos los alcances que se habían realizado, pero el inicio de nuevas conversaciones retrasó todas las gestiones alcanzadas.

Para todo ello, los meses del nuevo año empezaron a correr y la situación de las posibles contrataciones empezaron a diluirse, razón por lo cual, al no poderse despegar con el tema económico de nuestra Compañía, todos los socios iniciaron actividades laborales independientes, lo cual marcó un alejamiento hacia el trabajo y esfuerzo de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

Es así que durante todo el año 2019, se dejó de perseguir nuevas contrataciones y con el ello el inicio de actividad económica para nuestra Compañía. De esta manera llegamos al final del ejercicio económico 2019, y durante este año tampoco tuvimos actividad económica, ni financiera, no se realizó ninguna compra, como tampoco ventas de nuestros servicios.

Por ello tampoco es conveniente para la Compañía obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Es por esto que, analizando este panorama, desde la Gerencia se sugiere que, no se obtenga el mencionado Registro Único de Contribuyentes (RUC), y el no registro de contador público para TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

La Gerencia General sugiere que al no tener, "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", actividad económica, no es pertinente obtener el RUC para nuestra compañía, ya que hacerlo supondría tener obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y no es más que para hacer declaraciones en cero, lo cual lo único que generaría serían gastos para nuestra Compañía sin motivo, pues debemos recordar que deberíamos tener una contadora que lleve toda la gestión contable y por ahora en las condiciones que nos encontramos ello es innecesario. Por esta misma razón no es necesario el registro de una o un Contador Público.

Se recomienda, desde este espacio, que siendo que TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., no tiene ningún tipo de actividad económica, como ya lo he mencionado anteriormente, la misma no obtenga Registro Único de Contribuyentes (RUC) y por consiguiente tampoco se registre Contador Público para la Compañía, ya que por el momento y la situación que se atraviesa, no es necesario pues no existe ninguna gestión económica, ni contable.

AGRADECIMIENTO.

Extiendo mi gratitud y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza en esta gestión, quienes en conjunto colaboramos para el engrandecimiento de nuestra "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.".

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Fernanda Campos Mendieta.

GERENTE GENERAL

TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

INFORME DE NOTAS AL ESTADO FINANCIERO "TAMIA- ESTRATEGIAS CÍA.LTDA."

EJERCICIO ECONÓMICO ENERO - DICIEMBRE 2019

Magíster Jaime Chuchuca Serrano

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Señores Miembros de la Junta General de Socios

"TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA."

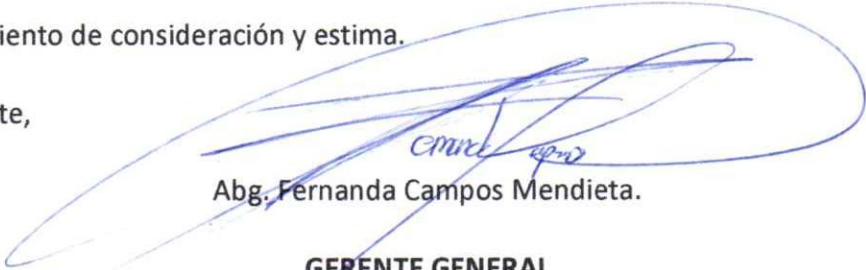
De mis consideraciones:

El presente informe, normalmente, debería estar elaborado por la Contadora o Contador Público de la Compañía, pues el mismo debería llevar información contable de nuestra Compañía.

Todos conocemos de la situación actual de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA., quien no ha tenido actividad económica, financiera, ni de ningún tipo en el periodo comprendido entre enero y diciembre 2019, razón por la cual no se puede presentar ningún Balance General correspondiente al año 2019 y por lo cual se inserta la presente nota explicativa.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Fernanda Campos Mendieta.

GERENTE GENERAL

TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO “TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.”

EJERCICIO ECONÓMICO ENERO - DICIEMBRE 2019

Magíster Jaime Chuchuca Serrano

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Señores Miembros de la Junta General de Socios

“TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.”

De mis consideraciones:

El presente informe contiene fundamentos de hecho y de derecho y se lo presenta en los siguientes términos:

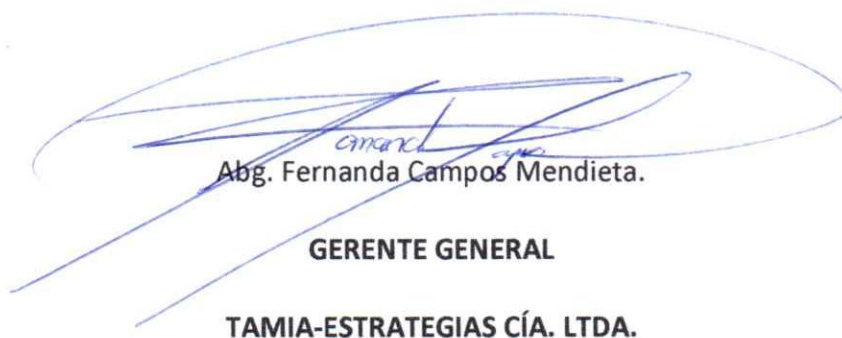
la ley de compañías da un tratamiento diferente a las Compañías de Responsabilidad Limitada y a las Sociedades Anónimas, en el caso de las Compañías de Responsabilidad Limitada, como en nuestro caso, no estamos obligados por ley a contratar Comisarios. Todo lo contenido lo podemos encontrar en el artículo 274 y demás pertinentes y en concordancia con el artículo 231 de la Ley de Compañías vigente.

En las Compañías de Responsabilidad Limitada la organización de la Fiscalización se la establecerá a través de los Estatutos de Constitución y es la Junta General de Socios quienes designarán en caso de ser requerido a dichos Comisarios.

Con todo lo expuesto, además debo referir que, al no tener, "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", ninguna actividad económica, no es necesario que tengamos que nombrar Comisario para nuestra compañía.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Fernanda Campos Mendieta.

GERENTE GENERAL

TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

RAZÓN: Abogada Fernanda Campos Mendieta, Gerente General "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.,
CERTIFICO QUE: EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; EL INFORME DE GERENCIA GENERAL, EL INFORME DE NOTAS AL ESTADO FINANCIERO Y EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.", PERTENECIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO ENERO – DICIEMBRE DEL AÑO 2019, fueron conocidos, discutidos y aprobados en Sesión Ordinaria de fecha 23 de enero de 2020.

Los documentos escaneados son idénticos a los documentos originales físicos que reposan en la Compañía.

Cuenca, 29 de octubre de 2020.

**FERNANDA
NOEMI CAMPOS
MENDIETA**

Firmado digitalmente
por FERNANDA NOEMI
CAMPOS MENDIETA
Fecha: 2020.10.30
00:04:48 -05'00'

Abg. Fernanda Campos Mendieta
GERENTE GENERAL
TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.